Autorización de Intervención Arqueológica CONTRATO DE OBRA 508-2023 ICANH: Renovación de las redes eléctricas de media tensión y redes de distribución para el Alto de Segovia, Parque Arqueológico Tierradentro

Victor Hugo Pinzón Plaza

Arqueólogo

Grupo Patrimonio

Parque Arqueológico Tierradentro, Inzá - Cauca

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

ICANH

Mayo 2024

1. Planteamiento y justificación

El Parque Arqueológico Tierradentro fue declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en el año de 1995. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH- es la entidad estatal a cargo de la protección del patrimonio arqueológico de la nación, su gestión, conservación, investigación y divulgación, como aspecto fundamental de la identidad cultural nacional tanto en el presente como hacia el futuro. Entre sus funciones está la gestión administrativa del Parque Arqueológico Tierradentro.

Hacia 1931 la legislación colombiana empezó a declarar los monumentos arqueológicos como de "utilidad pública", logrando que hacia el año de 1935 se autorizara a la Gobernación del Huila, mediante el decreto 250, a que se compraran los terrenos asociados a sitios arqueológicos en el Alto Magdalena, permitiendo la adquisición por parte del estado de los predios del Alto de Segovia, como primeros espacios de lo que se llamó el Parque Estatal de Tierradentro. Así, hacia 1945 el esfuerzo conjunto entre la Alcaldía de Inzá y el Ministerio de Educación permitió agregar los predios de El Tablón, la Loma de San Andrés y los terrenos donde se encuentran actualmente el Museo y las edificaciones administrativas para consolidar en su conjunto el Parque Arqueológico Nacional Tierradentro. Luego se declaró Monumento Nacional en el Decreto 774 de 1993 (Ramírez et. al., 2023).

El Parque Arqueológico Tierradentro está caracterizado por la presencia de importantes contextos funerarios, los hipogeos con pinturas murales y columnas, la estatuaria, restos cerámicos y líticos entre otros. Esta condición hace necesario que para la construcción de cualquier obra de adecuación, infraestructura y remoción de suelos, se implementen procedimientos adecuados para que no se afecten los restos arqueológicos que puedan encontrarse.

Se solicita la presente Autorización de Intervención Arqueológica a partir de la necesidad de la instalación de una red eléctrica de media tensión en el Alto de Segovia, en el marco del contrato de obra 508-2023 entre el ICANH y la empresa Obras Civiles Integrales. El objeto de la obra es el reemplazo de la red de baja tensión existente para el polígono Alto de Segovia. Esta obra requiere monitoreo arqueológico en las actividades que impliquen excavaciones, para prevenir afectaciones al sitio ante posibles hallazgos.

2. Antecedentes

Las primeras visitas a la región se registraron a mediados del siglo XVIII a través del misionero don Juan de Santa Gertrudis (1970) quien en 1757 visitó Tierradentro y reportó la presencia de sarcófagos y estatuaria. Más tarde hacia 1797 Francisco José de Caldas (1807) también visitó la región y reportó la presencia de estatuas, columnas y adoratorios. Ya en la época de la República se dieron noticias de estos monumentos gracias a la Comisión Coreográfica dirigida por Agustín Codazzi (1963) gracias a su visita en 1857 a Tierradentro, dando a conocer tanto la región como sus vestigios culturales. En 1892 el General Cuervo Márquez (1920) hizo excavaciones y elaboró sus planteamientos sobre esta cultura arqueológica.

Para la primera mitad del siglo XX varios investigadores estaban interesados en las culturas arqueológicas de San Agustín y Tierradentro, hallándose enmarcadas en la problemática del Alto Magdalena y en aspectos similares como la estatuaria. Konrad Theodore Preuss estuvo hacia 1913 en la región haciendo un proceso inicial de documentación y registro. Para 1932 Robert de Wavrin Villers visita la región y relaciona los vestigios del Alto Magdalena con los de Tierradentro, principalmente por la estatuaria. Otro investigador extranjero que estuvo en la región indagando por la enigmática cultura arqueológica de Tierradentro fue el geólogo Georg Burg quien por encargo de la Universidad del Cauca, hizo el reconocimiento de algunas tumbas y estatuaria en Segovia, San Andrés y El Tablón, haciendo también un mapa geológico de Tierradentro así como la identificación de dos áreas arqueológicas: la primera, que comprende a Belalcázar, Tálaga, Huila y Ricaurte; y la segunda en los límites de Tierradentro con el Huila (Ramírez et. al., 2023).

De las investigaciones en la región impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional se puede mencionar a Gregorio Hernández de Alba (1946) quien llegó a apoyar las labores de Georg Burg, reportando algunos de los hallazgos en diarios a nivel nacional y en la Revista de Indias. José Pérez de Barradas también estuvo para estas fechas en Tierradentro como parte de sus investigaciones arqueológicas en Colombia en sitios como el Marme, el Hato, el Rodeo, el Tablón, San Andrés, Loma Alta, Segovia, Belalcázar y el Alto del Grillo (Franco, 2017).

Otras investigaciones se realizaron a mediados del siglo XX por Eliécer Silva Celis en 1943, quien hizo el inventario de las estatuas de la estancia el Hato, y la hacienda el Marne, además de realizar hallazgos en las terrazas altas y bajas en ambas márgenes de los ríos Ullucos, Páez y la quebrada San Andrés. En 1950 Hrost Nachtigall describió la estatuaria del Hato y el Marne así como algunas tumbas, relacionando a esta cultura arqueológica como una fase posterior a la de la cultura

megalítica de San Agustín. En tanto Pérez de Barradas había propuesto una periodización en cuatro etapas -Cultura Epigonal de San Agustín, Cultura del Cauca en su fase floreciente, Cultura del Cauca Reciente y Cultura Páez-, Luis Duque Gómez hacia 1963 propuso una cronología en cuanto al cambio social relacionado Tierradentro con la cultura arqueológica de San Agustín: un periodo pre-agustiniano, el Mesitas Inferior -550 a. C. - 450 d. C.-, Mesitas Medio -450 d. C. - 1250 d. C.- y Mesitas Superior -1250 d. C. - 1450 d. C.- (Ramírez et. al., 2023).

De esta época se puede referir a la investigación de Stanley Long y Juan Antonio Yanguéz (1970) en la que se relacionaba la cerámica hallada en los posibles sitios de habitación con aquellos restos encontrados en contextos funerarios. Tras la muerte del profesor Long en 1967, Yanguez prosiguió con la labor que le permitió establecer una primera clasificación de la cerámica encontrada definiendo tipos.

En las décadas de los 70 y 80 del siglo XX se dieron los estudios en Tierradentro por parte de Álvaro Chávez y Mauricio Puerta (1978; 1980; 1984; 1986; 1988, 1991) en los que se dieron dataciones por C14, excavación de hipogeos en donde se ahondó en la relación entre la distribución espacial, el estilo de las pinturas rupestres y la estatuaria con aspectos cosmogónicos de esa cultura arqueológica. Las fechas radiocarbónicas obtenidas (630 d.C. y 850 ± 200 d.C.) les permitieron inferir que la periodización propuesta por Pérez de Barradas era la más cercana a los hallazgos encontrados por ellos (1986). Una fecha posterior fue obtenida en el sitio el Aguacate en la que un resto óseo fue analizado por c14 obteniendo una fecha de 1150 ± 220 AP. De la misma manera, en el sitio Alto de Segovia se obtuvo una fecha radiocarbónica de 2870 ± 240 AP de un resto óseo encontrado en el Hipogeo S29. Esta fecha permite a los investigadores afirmar sus planteamientos en cuanto a la cronología y periodización de Tierradentro, con evidencia de una considerable antigüedad de esta población en tiempos prehispánicos, con un elemento datado en el hipogeo para el periodo Formativo (1991).

Estas investigaciones tienen además un vínculo por las realizadas por los autores en la hoya del Valle de la Plata (Chávez y Puerta, 1974; 1976) en los sitios Aguabonita, Moscopán y Santa Leticia, en los que se encontraron restos cerámicos y estatuaria asociados a contextos funerarios y a unidades domésticas en los que se evidencia la presencia de material arqueológico tanto de la región de San Agustín como de Tierradentro, robusteciendo la idea del vínculo histórico-cultural entre ambos pueblos en tiempos prehispánicos.

Carl Langebaek (1995, 1998) realizó investigaciones sobre cambio social en Tierradentro, teniendo como eje de sus estudios el entender las transformaciones desde el 1000 a. C. enmarcado en la problemática del Alto Magdalena, proponiendo la siguiente periodización: Formativo (1000 a.C.- 1 d. C), Clásico Regional (1 d. C. - 900 d. C.), Tardío (900 d. C. - 1530 d. C.) y el Período Moderno (1530 d. C - hasta hoy). En el trabajo de Daniela Sabogal (2022) se abordó la relación entre la muerte y los paisajes, en la que los hipogeos fueron espacios rituales que integraban a los antiguos pobladores. La relación con la vida se manifiesta en las actividades domésticas y agrícolas que se realizaban en el valle de la quebrada San Andrés y que estaban relacionadas con los contextos funerarios.

Hay un estudio de datación de pinturas en los hipogeos de Tierradentro (Cejudo et. al., 2022) a través de la técnica de *magnetización remanente "pictórica"*, con el análisis de ciertos minerales en la pintura roja, como la hematita, que por su carga magnética se orientan hacia el polo magnético de la tierra al momento en que la pintura se seca, permitiendo identificar así el momento en que se hizo la pintura. Como resultado del trabajo en los hipogeos tras las muestras obtenidas y la realización de los análisis, no se pudo concluir de manera definitiva sobre una fecha precisa pues la declinación media resultó demasiado alta para la latitud en la que se realizó el estudio, entre otras dificultades. Esto llevó a realizar una datación arqueomagnética a partir de los datos obtenidos únicamente de la declinación magnética, y que luego se compararon con la declinación media obtenida. De las muestras en el Hipogeo Segovia 12 (Techo), Segovia 12 (Columna) y Segovia 30 (Pilastra), se obtuvo una fecha entre 1070 y 1150 d. C., que debe ser revisada en posteriores investigaciones por las limitantes que en este caso se tuvieron.

Finalmente se debe resaltar que la importancia de Tieradentro radica en que existe un vínculo entre los habitantes del territorio, pertenecientes al pueblo Nasa, con los hipogeos y sitios arqueológicos de Tierradentro y la región, vínculo identificado tras entablar diálogos directos con los pobladores de la región, sobre sus experiencias y relacionamiento con este patrimonio en una perspectiva espiritual y de integración entre los vivos y los muertos (Chávez y Puerta, 1988; Franco, 2017).

3. Objetivos

Objetivo General

Implementar un protocolo de monitoreo arqueológico al proceso de renovación de las redes eléctricas de media tensión y redes de distribución para el Alto de Segovia del Parque Arqueológico Tierradentro, para garantizar la mínima intervención a través del acompañamiento de la obra.

Objetivos Específicos

-Realizar el monitoreo arqueológico en las obras que impliquen excavaciones en el Alto de Segovia y en su pendiente para que la instalación de la infraestructura eléctrica no afecte los contextos arqueológicos y se garantice la mínima intervención.

-Establecer la calidad y densidad del material arqueológico que pueda ser encontrado en las excavaciones en relación con el contexto para definir si la obra puede continuar o no.

-Implementar una fase de laboratorio para la clasificación del material recuperado y su tratamiento de acuerdo a sus características y contexto.

-Registrar los hallazgos que puedan darse ante el Grupo de Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-.

4. Metodología

Localización y detalles de la obra

Tierradentro como región está ubicada en los municipios de Belalcázar e Inzá al nororiente del departamento del Cauca. Se encuentra en la vertiente oriental de la Cordillera Central, en la macrocuenca hidrográfica del Río Magdalena con el que se conecta a través de los ríos Paéz, Ullucos y la quebrada San Andrés. El Parque Arqueológico Tierradentro está ubicado en el Resguardo Nasa de San Andrés de Pisimbalá en el municipio de Inzá.

La intensa actividad volcánica de la región del Alto Magdalena Sur se caracteriza por la presencia de formaciones resultado de movimientos tectónicos así como de flujos piroclásticos de ignimbrita que han modelado el paisaje con ondulaciones ubicadas en la transición entre las terrazas aluviales y las estribaciones de la cordillera. Esta variada actividad se refleja en un relieve heterogéneo con

variaciones de la vegetación. Los suelos se componen por rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias con formaciones desde el Paleozoico hasta el Cuaternario (Ramírez et. al., 2023).

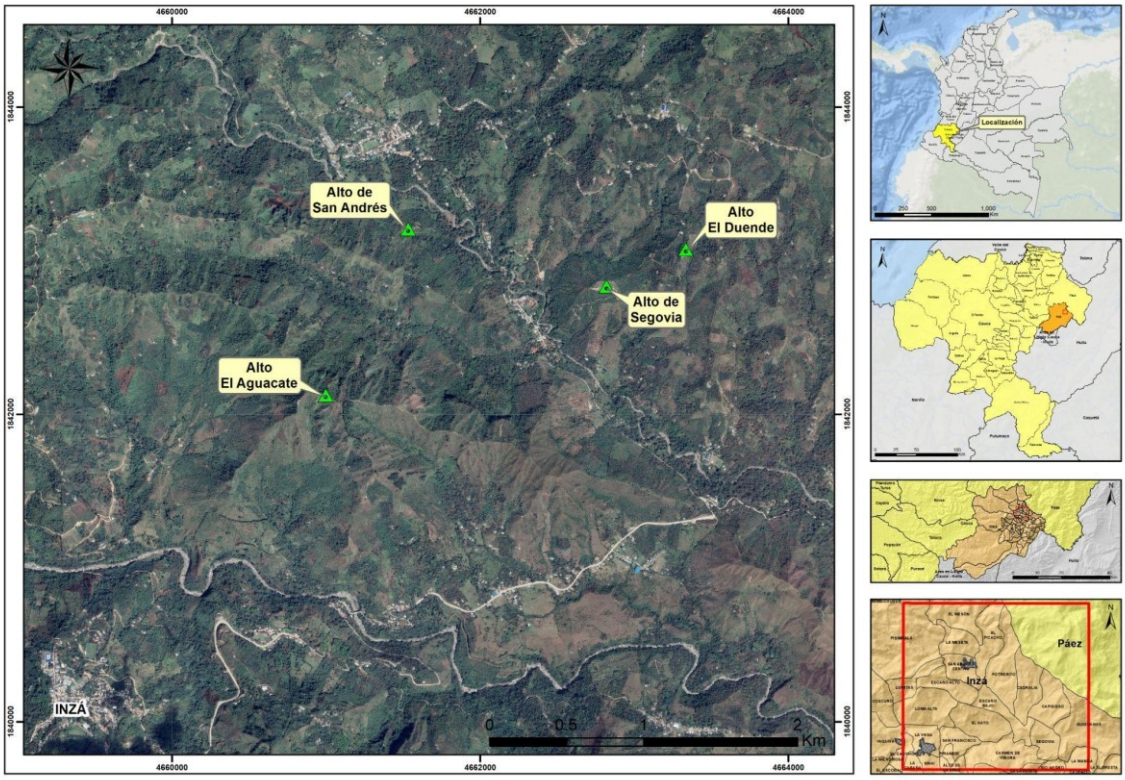


Imagen 1. Localización Parque Arqueológico Tierradentro y sus Altos (Ramírez et. al., 2023).

La intervención para la cual se solicita la presenta AIA se enfoca en las obras a realizar en el polígono del Alto de Segovia, en donde se encuentran 25 hipogeos y se considera es el área más sensible para del proceso de instalación de la red eléctrica de tensión media. De la misma manera la pendiente o cuesta por la que pasa el tendido desde el área administrativa hacia el Alto de Segovia cuenta con un punto de instalación de un poste, por lo cual hará también parte del proceso de monitoreo arqueológico de la obra pues pueden hallarse allí tanto contextos funerarios como domésticos.

En el Alto de Segovia Se encuentran hipogeos de gran profundidad, tamaño, algunos sencillos sin techo hasta otros muy elaborados con columnas centrales y policromías. Las paredes de varios de ellos presentan pinturas murales con motivos geométricos, lineales y rombos de color negro y rojo sobre un engobe blanco, presentando además tallas en la roca de rostros y figuras antropomórficas compuestas por formas geométricas simples. Las policromías y el estado de conservación de los hipogeos han sido objeto de varios procesos de seguimiento e intervención por el alto valor

arqueológico del sitio. Por tal motivo varios de estos hipogeos permanecen cerrados al público para su preservación. De los 25 hipogeos ubicados en el Alto de Segovia sólo 11 están abiertos al público.

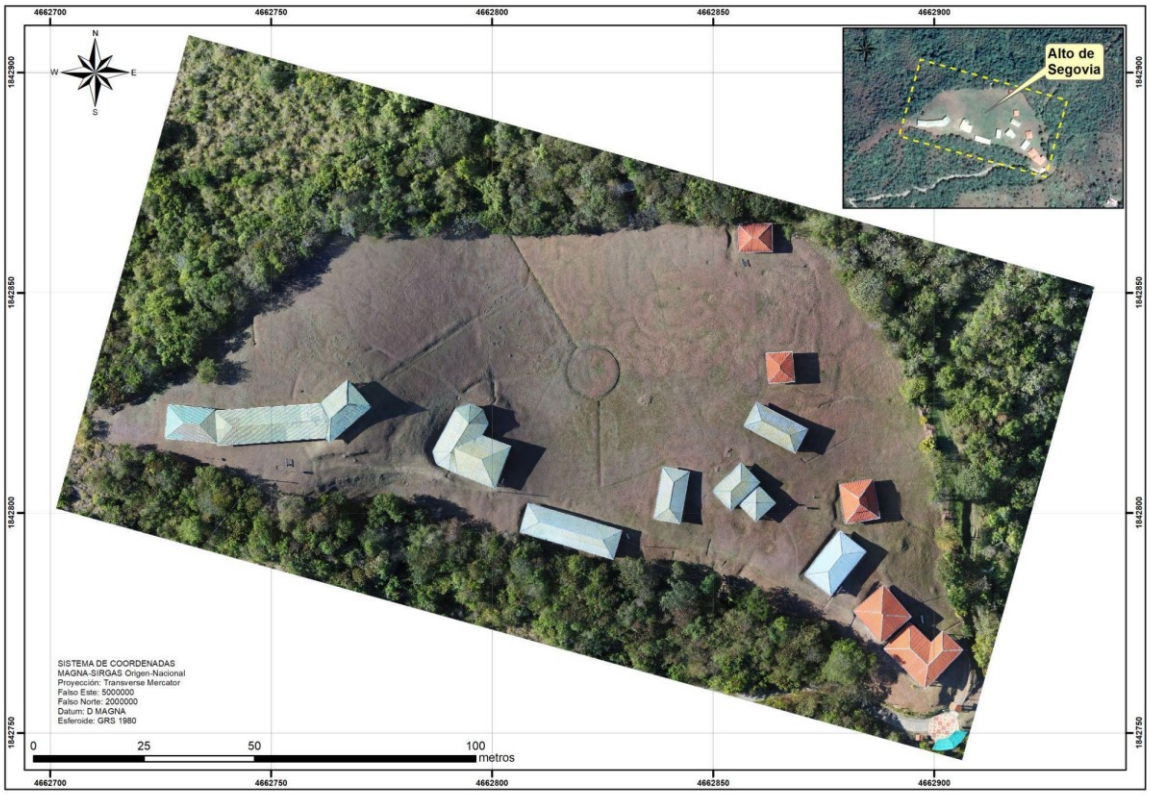


Imagen 2. Ortofoto Alto de Segovia. Rubén García (Ramírez et. al., 2023).

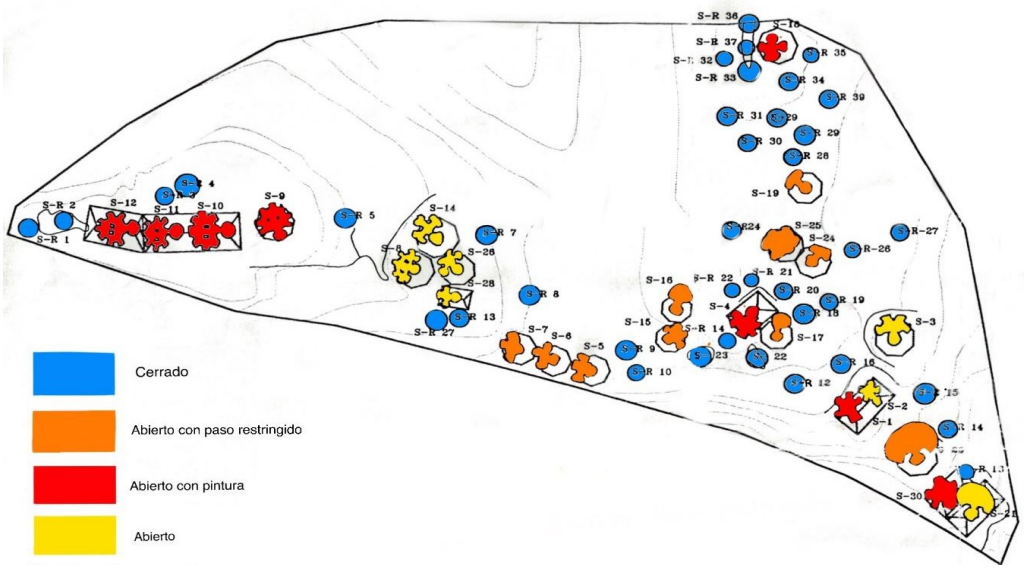


Imagen 3. Hipogeos abiertos y cerrados Alto de Segovia (Ramírez et. al., 2023).

En el marco de las actividades de excavación como parte de la instalación de la red eléctrica de tensión media para las dos áreas en mención, la obra contempla tres ejes principales:

a) Instalación de cajas de distribución

b) Instalaciones eléctricas internas en los hipogeos

c) Redes eléctricas aéreas

Para la instalación de la nueva red en el Alto de Segovia se ha contemplado la instalación de seis postes, 12 tableros de distribución, 6 cajas de paso y 180 metros de red aérea de baja tensión lo cual se ilustra en el siguiente esquema:

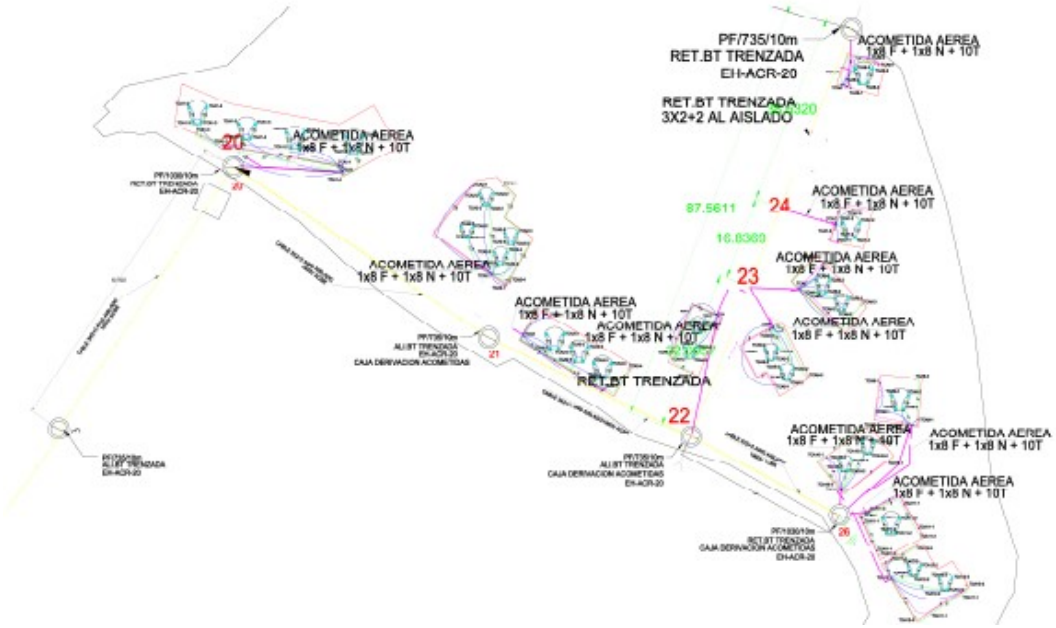


Imagen 4. Esquema de distribución específico Alto de Segovia (Detalles técnicos en el Anexo 1).

Todos los procesos de excavación se van a realizar de manera manual con herramientas menores: barretón, paladraga y palín. Las excavaciones se realizarán para los siguientes procesos:

- Instalación de postes: los postes tienen 10 m de longitud, y la excavación para su instalación será de 1.40 m en los puntos señalados en el esquema. Para anular la tensión que ejerce la acometida se realizará una excavación en diagonal de 1.60 m cuyo anclaje permitirá dar estabilidad a los postes.

- Instalación de cajas de distribución: cada caja tiene un tamaño de 0.60 X 0.60 m que serán instaladas a una profundidad de 0.50 m sobre la cual se realizará la consolidación del elemento.

La obra está proyectada para dar inicio el 4 de junio de 2024. Las profundidades de las excavaciones que se presentan por elemento son el resultado de un proceso de ajuste mediando la norma técnica sobre redes eléctricas con las profundidades mínimas necesarias para tener como resultado una mínima intervención. Para tal fin y proteger los elementos, se fundirá cemento sobre las cajas para evitar que sean afectados por el clima y la erosión.

Monitoreo Arqueológico

El monitoreo va a realizarse específicamente en el Alto de Segovia y la pendiente. Este proceso no involucra actividades de investigación para la intervención en mención y tampoco se implementarán actividades de rescate. Se limita al monitoreo arqueológico de la obra en el Alto de Segovia. Sólo se realizará el rescate de los elementos asociados a contextos culturales que se encuentren en un umbral máximo de 30 elementos encontrados por excavación, las cuales serán analizadas en la fase de laboratorio. Una vez los hallazgos por excavación superen este umbral, la obra se detendrá para mayores análisis.

Para llevar a cabo esta labor se manera sistemática se realizarán una serie de actividades durante y después de la ejecución de la obra. Cada actividad busca dar respuesta a los objetivos de la intervención de acompañar la obra para garantizar la mínima intervención y la protección del sitio ante posibles afectaciones a los restos arqueológicos que puedan ser encontrados en el desarrollo de la obra. Se plantean unos principios de método para la realización de la obra:

a. Toda excavación debe contar con el acompañamiento del arqueólogo a cargo del monitoreo. En principio debe haber sólo un frente de obra de excavación y éste estará acompañado por el profesional a cargo del monitoreo arqueológico para garantizar que todas las intervenciones del suelo no afecten vestigios arqueológicos de importancia.

b. Se contempla para todas las excavaciones una cantidad máxima o umbral aproximado para considerar la densidad de vestigios por excavación. Si en el proceso de excavación -postes, anclajes y cajas- se encuentra en un mismo sitio una cantidad mayor a los 30 elementos

(fragmentos cerámicos, líticos, etc.) se procederá a detener la excavación para realizar un análisis más detallado de los vestigios y decidir así si se continúa o no la obra.

c. Se tendrá especial atención en la instalación de los postes en la pendiente del Alto sobre la posible ubicación de unidades domésticas o contextos funerarios.

d. Se tendrá especial atención en las excavaciones de cajas en el Alto para la identificación de posibles hipogeos u otro tipo de yacimiento. El tanteo en la consistencia de los suelos y la posibilidad de encontrar un horizonte compuesto por toba volcánica puede dar la alarma sobre un posible hallazgo de un hipogeo. Dado el caso, se detiene la obra. En este sentido se tendrá en cuenta la presencia tanto de los hipogeos que están abiertos como los que están clausurados.

Las actividades a realizar son:

I. Capacitación a trabajadores

a. Se realizará un taller previo al inicio de la obra con los trabajadores de la cuadrilla a cargo de las excavaciones sobre aspectos básicos de la arqueología de Tierradentro, los suelos y los posibles tipos de hallazgos en el sitio.

b. Se realizará un taller al final del proceso de intervención dirigido a los trabajadores del Parque para socializar tanto el proceso, posibles hallazgos y lo relacionado con las actividades realizadas de monitoreo arqueológico en el marco de la obra realizada.

II. Registro

a. Registro fotográfico del proceso de instalación de los postes, cajas y canales.

b. Registro de las coordenadas de los puntos definitivos de instalación.

c. Registro del proceso de instalación mediante observaciones de las actividades realizadas.

d. Registro en las Fichas de Monitoreo Arqueológico que el ICANH tiene dispuestas para tal fin.

III. Excavación Manual

Las excavaciones se realizarán de acuerdo al tipo de elemento a instalar y para lo cual se define una estrategia diferente de monitoreo y registro.

-Postes y anclajes: la profundidad del pozo de excavación, realizado con varilla y paladraga, es para los postes 1.40 m. Para la instalación de los anclajes se realizarán otros pozos más profundos de

1.60 m. Para estas excavaciones se realizará establecerán unidades de verificación vertical de 0.30 m. Las características a registrar son:

- Tipos de suelo
- Color (de acuerdo a la Tabla Munsell)
- Profundidad (medida en centímetros)
- Descripción de sedimentos y otros restos presentes observables.

-Cajas: cada una de las seis cajas será instalada en un hueco de 0.50 cm de profundidad. Para ello se realizará un corte de 0.60 X 0.60 m, definiendo unidades de verificación vertical de 0.25 m. Por el área de los cortes, se tendrá el mismo tipo de criterios para la descripción de los suelos que los establecidos para los pozos de postes y anclajes.

Para el monitoreo al proceso de instalación se tienen las siguientes consideraciones:

a. El procedimiento de la instalación se realizará mediante excavación manual para remover la tierra y poder observar con el cuidado suficiente la presencia de material arqueológico.

b. Los suelos removidos serán observados con detalle para poder describir sus características como parte del contexto del sitio.

c. Se prestará especial atención a la densidad de material arqueológico que se pueda encontrar para definir el avance de la obra.

IV. Rescate

a. Si se identifica material arqueológico en una excavación, menor a los 30 elementos, se recuperará y se procederá a una breve limpieza superficial, para ser depositado en bolsas zip-lock, rotuladas con la información del día y sitio, que se almacenarán para la fase de laboratorio.

b. Si se detecta una densidad considerable de material arqueológico mayor a la cantidad indicada en el proceso de excavación, se detendrá la obra para realizar un análisis más cuidadoso de la excavación.

V. Laboratorio

Por la naturaleza del sitio se esperaría encontrar material lítico o cerámico. En este caso se buscará limpiar el material en seco para clasificarle según sean las materias primas, formas, posibles usos y correlaciones que dichos objetos tengan. Se tomará fotografías de los restos hallados y se rotularán

sus bolsas zip-lock de nuevo con los resultados de la clasificación. Los criterios de clasificación del material cerámico se ceñirán a la tipología establecida para la región de Tierradentro como lo refieren Langebaek y Dever (2009).

VI. Registro

Una vez realizado el proceso de descripción de los restos hallados se realizará la solicitud de registro para que ingrese el material al inventario de la Reserva del Parque Arqueológico Tierradentro. El trámite se realizará de acuerdo al procedimiento establecido por el ICANH.

5. Referencias

Caldas, F. (1807) Estado de la geografía del Virreinato de Santa Fe de Bogotá con relación a la economía y el comercio. *Seminario del Nuevo Reino de Granada*.

Codazzi, A. (1963) Ruinas de San Agustín. *Felipe Pérez, Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia*, Vol. II. Bogotá.

Cejudo, R.; Montejo, F.; Goguitchaichvili, A.; Morales, J.; Bautista, F. y Reina, C. (2022) Sobre la edad de los hipogeos de Tierradentro, Colombia: intento de datación directa de la pintura roja mediante la magnetización remanente pictórica. *ARQUEOLOGÍA IBEROAMERICANA*. No. 49, Pp. 97-103.

Chávez, A. y Puerta, M. (1974) *Introducción a la arqueología de Aguabonita*. Informe. Biblioteca Instituto Colombiano de Antropología e Historia: Bogotá.

Chávez, A. y Puerta, M. (1976) *Exploración arqueológica en la hoya del Valle de la Plata*. Informe. Biblioteca Instituto Colombiano de Antropología e Historia: Bogotá.

Chaves, Á. y Puerta, M. (1978) *Tierradentro*. Bogotá: Mayr & Cabal.

Chaves, Á. y Puerta, M. (1980) Entierros primarios de Tierradentro. Bogotá: Banco de la República.

Chaves, Á. y Puerta, M. (1984) *Tierradentro*. Bogotá: El Áncora.

Chaves, Á. y Puerta, M. (1986) *Monumentos arqueológicos de Tierradentro*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Chaves, Á. y Puerta, M. (1988) *Vivienda precolombina e indígena actual en Tierradentro*. Bogotá: Banco de la República.

Chávez, A. y Puerta, M. (1991) Una nueva fecha para la cultura de Tierradentro. *Universitas Humanística*. Volumen 33, No. 33. Universidad Pontifica Javeriana.

Cuervo Márquez, C. (1920) *Prehistoria y viajes americanos. Estudios Arqueológicos y Etnográficos Americanos*. Tomo I. Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales. Editorial América: Madrid.

Franco, L. (2017) Tensiones coloniales en las narrativas sobre el pasado de Tierradentro (Cauca, Colombia). *Maguaré*. Universidad Nacional de Colombia. Vol. 31, no. 2 (jul-dic). Pp. 129-163.

Hernández de Alba, G. (1946) The archaeology of San Agustín and Tierradentro, Colombia". *Handbook of South American Indians, vol. 2: The Andean Civilizations*, editado por Julian H. Steward, 851-860. Washington: Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology.

Langebaek, Carl. (1995) Informe preliminar sobre actividades del proyecto Tierradentro. *Revista de Antropología y Arqueología*. 8, n.° 1-2: 226-236.

Langebaek, Carl. (1998) *Arqueología de Tierradentro: procesos de cambio social del 1000 a. C. al presente en una región de Colombia*. Informe de investigación. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Langebaek, C. y Dever, A. (2009) Arqueología regional en Tierradentro, Cauca, Colombia. *Revista Colombiana de Antropología.* Vol. 45, núm. 2, julio-diciembre. Pp. 323-367. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Long, S. y Yanguez, J. (1970) Excavaciones en Tierradentro. El Tablón, El Volador, Cementerio de Segovia, El Rodeo y el Marne. *Revista Colombiana De Antropología*, 15, 10–127. Instituto Colombiano de Antropología.

Ramírez, P; Álvarez, M.; Sabogal, S.; Buitrago, A.; Dávila, J.; Gómez, F.; Jaramillo, N. y García, R. (2023) *Plan Estratégico de Conservación de Tierradentro*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia: Bogotá.

Santa Gertrudis, Fray J. de ([1757] 1970). *Maravillas de la Naturaleza.* Tomos 10, 11, 12 y 13. Biblioteca Banco Popular: Bogotá.

6. Cronograma y presupuesto

Actividades 2024	Junio				Julio			
Semana	4-7	10-14	17-21	24-28	1-5	8-12	15-19	22-26
Taller dirigido a trabajadores cuadrilla								
Excavaciones - monitoreo arqueológico								
Laboratorio								
Informe Final AIA								
Taller dirigido a trabajadores del Parque								

Tabla 1. Cronograma de Actividades

El presupuesto de la actividad es parte del gasto corriente del Grupo de Patrimonio del ICANH.

7. Consideraciones sobre el manejo del patrimonio arqueológico

Los restos arqueológicos que sean encontrados en la obra serán clasificados y registrados ante el ICANH para que pasen a ser parte dela Reserva del museo y sean resguardados allí por ser parte de los elementos arqueológicos encontrados en el parque. Se coordinará con la administración del Parque el almacenamiento y ubicación de los hallazgos y se procederá a solicitar el ingreso del material al inventario por parte del Laboratorio de Arqueología, perteneciente a la coordinación de Arqueología del ICANH.

Medidas frente a un hallazgo

En caso de identificar la presencia de altas concentraciones de elementos o contextos arqueológicos (basureros, fogones, estructuras domésticas, funerarias) que den cuenta de actividad cultural en el sitio, se procederá a detener la obra de manera inmediata, realizar el registro de la caracterización del bien o contexto identificado.

Posteriormente se procederá a tapar el hueco, delimitar su área y georreferenciarla, para dar inicio a un proceso de formulación de las medidas de manejo que sean necesarias y que serán consignadas en el informe final de la Autorización de Intervención Arqueológica.

8. Consideraciones sobre la socialización de los resultados - Arqueología Pública

Se realizará un taller de socialización con los trabajadores del Parque sobre la actividad a realizar posterior a su culminación, con los componentes del manejo adecuado de la remoción de suelos en contextos arqueológicos como los presentes en el Parque Arqueológico Tierradentro. Al no involucrar un proceso de investigación, la socialización se enfocará en los aspectos relacionados a la ejecución de la obra, detalles técnicos en la instalación de los elementos y los procedimientos que se han llevado a cabo para garantizar la mínima intervención así como la adecuada gestión del patrimonio arqueológico ubicado en el sitio.